



PERÚ

MINISTERIO DE
DEFENSA

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

Comité de Control Interno

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

INFORME N° 003-2018-CENEPRED/CCI

A : Sr. RAÚL LUIS ESTEBAN VASQUEZ ALVARADO
Secretario General - CENEPRED

ASUNTO : Cumplimiento de Cierre de Brecha.

REFERENCIA : a) Memorando Múltiple N° 001-2018-CENEPRED/CCI.
b) Acta del 09 de abril de 2018

LUGAR Y FECHA : San Isidro, 18 de mayo de 2018.

Es grato dirigirme a usted para poder informar con respecto al documento de la referencia a); mediante el cual se hizo recordar a las Direcciones y Oficinas de nuestra institución el cumplimiento de Cierre de Brechas; para lo cual se adjuntó el Anexo 15 “Modelo de Trabajo de Cierre de Brechas”, establecido en la “Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, aprobado con la Resolución de Contraloría N°004-2017-CG.

Por lo mencionado, debo de informar que el Comité de Control Interno se reunió el 09 de abril de 2018 según documento b), y acordó informar a la Alta Dirección del CENEPRED, que las Direcciones y Oficinas del CENEPRED cumplieron con remitir el Cierre de Brechas de sus dependencias tal como se describe a continuación:

- La Oficina de Administración mediante Informe N° 065-2018-CENEPRED/OA.
- La Oficina de Asesoría Jurídica mediante Memorandum N° 031-2018-CENEPRED/OAJ.
- La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales mediante Memorando N° 006-2018-CENEPRED/OCRI.
- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 017-2018-CENEPRED/OPP.
- La Dirección de Gestión de Procesos mediante Informe N° 054-2018-CENEPRED/DGP.
- La Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica mediante Memorandum N° 079-2018-CENEPRED/DIFAT.
- La Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación mediante Informe N° 004-2018-CENEPRED/RLP.

En tal sentido, se remite fotocopias de los mencionados documentos para su conocimiento. De esta manera el Comité de Control Interno está concluyendo con la Fase de Ejecución y estaría iniciando la fase de Evaluación respecto a la Implementación del Sistema de Control Interno.

Es cuanto se informa para los fines pertinentes.

Atentamente.,

Ing. José Antonio Zavala Aguirre
Presidente del Comité de Control Interno - CENEPRED

CC OCI

JAZA/2018



MEMORANDO MÚLTIPLE N° 001 - 2018-CENEPRED/CCI

A : Sr. FÉLIX EDUARDO ROMANÍ SEMINARIO
Director de Gestión de Procesos

Lic. ENA ELICIA CORAL POMA
Directora de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

Ing. JOSÉ ANTONIO ZAVALA AGUIRRE
Director de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Abog. JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Sr. ROLANDO ENRIQUE LÓPEZ OLMOS
Responsable de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Sr. CARLOS ARTURO PILCO PÉREZ
Jefe de la Oficina de Administración

Econ. CARLOS IGNACIO LENGUA CALLE
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Cumplimiento de Cierre de Brechas.

FECHA : San Isidro, 20 de febrero de 2018

Por el presente se hace recordar que se tiene programado hasta el 31 de marzo el Cierre de Brechas identificadas en su Dirección u Oficina a cargo. Por lo mismo solicitamos el cumplimiento; para así cumplir con la institución y con lo dispuesto por la Contraloría General de la república.

Atte.,

José Antonio Zavala Aguirre
Presidente del Comité Control Interno

Cc: SG del CENEPRED
OCI CENEPRED

16-22

9



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ACTA CUMPLIMIENTO DE CIERRE DE BRECHAS

LUGAR Y FECHA : San Isidro, 09 de abril 2018

MIEMBROS : Ing. José Antonio Zavala Aguirre
Director de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación
Presidente del Comité de Control Interno

Sr. Carlos Arturo Pilco Pérez
Jefe de la Oficina de Administración
Secretario Técnico del Comité de Control Interno

Abog. Javier Juan Pinillos Chunga
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro del Comité de Control Interno

ASUNTO : Cumplimiento el Cierre de Brechas.

Siendo las 10.00 a.m. del día 09 de abril de 2018 en la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del CENEPRED se reunieron los miembros integrantes del Comité Control Interno del CENEPRED asistiendo el Ing. José Antonio Zavala Aguirre en su calidad de Presidente del CCI, el Sr. Carlos Arturo Pilco Pérez como Secretario Técnico del CCI y el Abog. Javier Juan Pinillos Chunga como Miembro del CCI.

Agenda:

- Cumplimiento el Cierre de Brechas.

Con el quorum reglamentario se inició la asamblea ordinaria teniendo como único punto de agenda: **Cumplimiento de Cierre de Brechas.**

El Presidente informa, que la Jefatura del CENEPRED aprobó el “Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas” mediante Resolución Jefatural N° 078-2017-CENEPRED/J. El mismo que se ejecutó a fines de del mes de setiembre de 2017 a marzo de 2018.

Las Direcciones y Oficinas del CENEPRED remitieron documentos donde informan el cumplimiento del Cierre de Brechas:

- La Oficina de Administración mediante Informe N° 065-2018-CENEPRED/OA.
- La Oficina de Asesoría Jurídica mediante Memorandum N° 031-2018-CENEPRED/OAJ.
- La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales mediante Memorando N° 006-2018-CENEPRED/OCRI.
- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Informe N° 017-2018-CENEPRED/OPP.
- La Dirección de Gestión de Procesos mediante Informe N° 054-2018-CENEPRED/DGP.
- La Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica mediante Memorandum N° 079-2018-CENEPRED/DIFAT.
- La Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación mediante Informe N° 004-2018-CENEPRED/RLP.

**“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”**

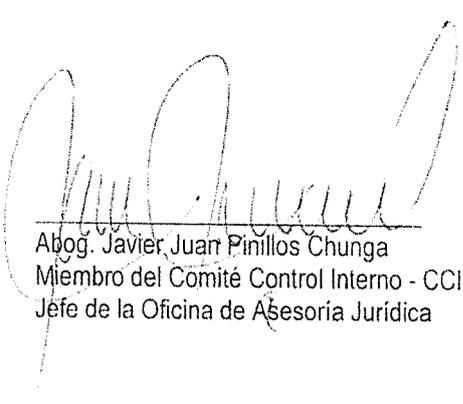
Tomando conocimiento de lo informado por el Presidente, los miembros del Comité Control Interno acuerdan:

- Informar a la Alta Dirección del Cumplimiento del Cierre de Brechas que corresponde a la Etapa IV de la Fase De Ejecución.

No habiendo puntos pendientes el Presidente levanta la sesión para lo cual se firma en señal de conformidad en la ciudad de Lima el 09 de abril de 2018 a las 11 horas.


Ing. José Antonio Zavala Aguirre
Presidente del Comité Control Interno - CCI
Director de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del CENEPRED


Sr. Carlos Arturo Pilgo Pérez
Secretario Técnico del Comité Control Interno - CCI
Jefe de la Oficina de Administración del CENEPRED


Abog. Javier Juan Pinillos Chunga
Miembro del Comité Control Interno - CCI
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 065 -2018-CENEPRED/OA

A : ING. JOSÉ ZAVALA AGUIRRE
Presidente del Comité Control Interno

ASUNTO : Cumplimiento de Cierre de Brechas

REFERENCIA : Memorando Múltiple N° 001-2018-CENEPRED/CCI

FECHA : San Isidro, 4 de abril de 2018

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al asunto y documento de la referencia, mediante el cual Ud. solicitó en calidad de Presidente del Comité Control Interno información sobre cumplimiento del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas en base a lo dispuesto en la Resolución de Contraloría General N° 004-2017-CG.

Al respecto se remite la información correspondiente al cumplimiento del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas.

Atentamente,

CARLOS ARTURO PILCO PÉREZ
Jefe de la Oficina de Administración
CENEPRED

TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS

PREVENCIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

de Contraloría General N° 004-2017-CG Guía para la Implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado.

a)	Acciones específicas	DIAGRAMA DE GANTT										NIVEL DE PRIORIDAD (ALTA, MEDIA, BAJA)	SUSTENTO DEL NIVEL DE PRIORIDAD ¿Por qué se le asigna ese nivel de prioridad?	EJECUCIÓN Y/O OBSERVACIONES	
		(Mes-Año)					(n)								
		S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S5				
	(6)	(7)													
8	1. Elaborar	x	x	x	x								MEDIA	Fortalecer el conocimiento de los responsables de las unidades orgánicas del CENEPRED, en materia de Gestión de Riesgo y Desastres.	Programación de capacitación en el Plan de Desarrollo de Personas PDP-2018 aprobado mediante Resolución Jefatural N° 060-2018-CENEPRED/J, de fecha 27.03.18 en favor de la Subdirectora Éna María Jaimes Espinoza en materia de Gestión Climática, cuyo objetivo es formular y proponer a la DGP la normativa adecuada que ayude a la implementación de los procesos de la gestión prospectiva y correctiva. Cabe indicar que los recursos requeridos están a cargo del presupuesto asignado para las capacitaciones del CENEPRED.
	2. Revisar														
	3. Aprobar														
	4. Difundir														
8	1. Elaborar	x	x	x	x								ALTA	Establecer parámetros y herramientas que nos permitan llevar una mejor conducción del otorgamiento de la capacitación, así como implementar el efecto multiplicador, con la finalidad de coadyuvar a los objetivos Institucionales, en relación a las actividades programadas en el POI.	Mediante Informe N° 035-2018-CENEPRED/OA/RRHH, se remitió el proyecto del Plan de Desarrollo de Personas PDP-2018 el cual incorpora entre otros aspectos, los criterios para la programación de la capacitación anual al que podrán acceder los servidores beneficiarios, en base a los lineamientos de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas",. Dichos criterios fueron validados por el Comité de Planificación de la Capacitación mediante Acta N° 001-2018, así mismo por el titular de la entidad a través de la Resolución N° 060-2018-CENEPRED/J. De otro lado con Memorandum Múltiple N° 012-2018-CENEPRED/OA la Oficina de Administración comunicó a todas las unidades orgánicas los aspectos a considerar para la adecuada y oportuna ejecución presupuestal del PDP-2018, considerando además modificaciones del PDP en donde podrían tener acceso a la misma, distintos servidores.
	2. Revisar					x									
	3. Aprobar							x	x						
	4. Difundir									x					
8	1. Elaborar	x	x	x	x								MEDIA	Establecer disposiciones para regular el procedimiento de selección y autorización de prácticas Pre-Profesionales en el CENEPRED.	A través de los Oficios N° 068-2017-CENEPRED/6.0 y 033-2018-CENEPRED/6.0, la Oficina de Administración formuló la consulta a la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR, respecto de la procedencia y procedimiento para ejecutar prácticas pre-profesionales en el CENEPRED. Con Oficio N° 320-2018-SERVIR/GPGSC SERVIR, remite el Informe Técnico N° 279-2018-SERVIR/GPGSC en el que se evidencia que la realización de prácticas pre-profesionales no son aplicables al CENEPRED.
	2. Revisar					x									
	3. Aprobar							x	x						
	4. Difundir									x					
3	1. Elaborar	x	x	x									ALTA	Cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, Aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad . Sistema de Gestión de Seguridad de la Información".	Mediante Informe N° 041-2018-CENEPRED/OA/INF se remitió propuesta de Lineamientos para Administración y Respaldo de la Información
	2. Revisar				x										
	3. Aprobar					x									
	4. Difundir						x	x							
3	1. Elaborar		x	x	x								ALTA	Cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, Aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad . Sistema de Gestión de Seguridad de la Información".	Mediante Resolución Jefatural N° 020-2018-CENEPRED/J se designa al Oficial de Seguridad de la Información
	2. Revisar					x	x								
	3. Aprobar								x						
	4. Difundir									x	x				
3	1. Elaborar	x	x										ALTA	Permite sincerar los requisitos mínimos que se necesita para ocupar un puesto en nuestra Institución, siendo coherente entre el perfil y puesto, alineado con el MPT de SERVIR.	En vigencia para su ejecución.
	2. Revisar			x											
	3. Aprobar				x										
	4. Difundir					x									
3	1. Elaborar		x										MEDIA		En vigencia para su ejecución.
	2. Revisar			x											
	3. Aprobar				x										
	4. Difundir					x									

ENTIDAD:	
OBJETIVO:	Elaborar el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, tomando como base lo dispuesto en la Resolución

N°	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR				RECURSOS REQUERIDOS	CRONOGRAMA DE	
		Nombre y Apellido	Cargo	Datos de contacto			Fecha de Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)
				Correo electrónico	N° de celular y Teléfono fijo-anexo			
(1)	(2)	(3)				(4)	(5)	
1	Implementar actividades de capacitación sobre gestión de riesgos a los responsables de las unidades orgánicas	Rosa Maryluz Ramos Bernal	Encargada de RRHH	rramos@cenepred.gob.pe	2013550 Anexo 183	1,300.00	1/06/2018	30/06/2018
2	Normas y Procedimientos para el acceso a la capacitación de los servidores del CENEPRED	Rosa Maryluz Ramos Bernal	Encargada de RRHH	rramos@cenepred.gob.pe	2013550 Anexo 183	N/A	1/01/2018	28/02/2018
3	Normas internas y procedimientos para la realización de prácticas pre profesionales y profesionales en el CENEPRED	Rosa Maryluz Ramos Bernal	Encargada de RRHH	rramos@cenepred.gob.pe	2013550 Anexo 183	N/A	1/02/2018	31/03/2018
4	Normas y procedimientos para la administración y backup de los archivos	Carlos Ticona Luna	Especialista en Informatica	cticona@cenepred.gob.pe	2013550 Anexo 186	N/A	1/02/2018	31/03/2018
5	Lineamientos de Política de Seguridad de la Información del CENEPRED	Carlos Ticona Luna	Especialista en Informatica	cticona@cenepred.gob.pe	2013550 Anexo 186	N/A	1/02/2018	30/11/2018
6	Actualizar el clasificador de cargos del CENEPRED	Rosa Maryluz Ramos Bernal	Encargada de RRHH	rramos@cenepred.gob.pe	2013550 Anexo 183	N/A	1/08/2018	30/08/2018
7	Situación Clima Laboral del CENEPRED	Rosa Maryluz Ramos Bernal	Encargada de RRHH	rramos@cenepred.gob.pe	2013550 Anexo 183	N/A	2/01/2018	30/06/2018





MEMORANDUM N° 031-2018-CENEPRED/OAJ

A : Sr. JOSE ANTONIO ZAVALA AGUIRRE
Presidente del Comité de Control Interno.

De : Abog. JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Asunto : Cumplimiento de Cierre de Brechas.

Referencia : Memorándum Múltiple N° 001-2018-CENEPRED/CCI.

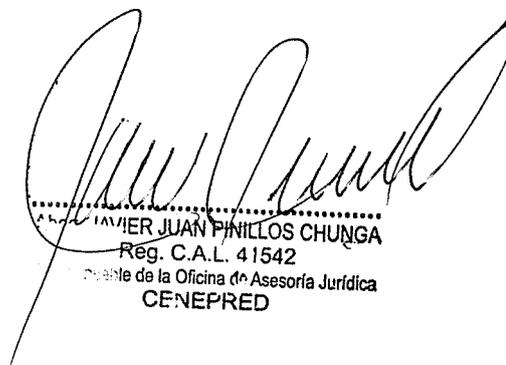
Fecha : San Isidro, 23 de febrero de 2018.

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, en el cual solicita el cumplimiento de la acción de incorporar un inventario digital de las normas de las entidades del sector público.

Al respecto, cabe precisar que esta Oficina cuenta con la suscripción al Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ, cuya finalidad es mantener actualizada la información sobre el ordenamiento jurídico peruano, que incluye las normas del sector público. Asimismo, contamos con la suscripción a Gaceta Jurídica que mantiene organizado un inventario detallado de normas del sector público.

En ese sentido, se tiene por cumplida la acción detallada en el cuadro del documento de la referencia.

Atentamente,



JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA
Reg. C.A.L. 41542
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
CENEPRED

JJPCH/Jkrv.

Recibido



PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de cooperación y
Relaciones internacionales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"El Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO N° 006 - 2018-CENEPRED/OCRI

OFICINA DEL CONSEJO DE MINISTROS
CENEPRED
Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación
RECIBIDO
26 MAR 2018
Reg N° _____
Hora: 17:14 Firma: *[Signature]*

A : JOSÉ ANTONIO ZAVALA AGUIRRE
Presidente del Comité de Control Interno

Asunto : Cumplimiento de Cierre de Brechas

Referencia : Memorando Múltiple N°001-2018-CENEPRED/OCRI

Fecha : San Isidro, 26 de marzo del 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a fin de remitir la información de cumplimiento de cierre de brechas identificadas en la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.

De la brecha identificada en la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, se desarrollaron las siguientes acciones:

Brecha identificada	Acciones de Cierre
<p>Analizar y gestionar fuentes cooperantes que contribuyan a los objetivos estratégicos del CENEPRED</p>	Participación del ingeniero Marco Andres Moreno Tapia, especialista en evaluación del riesgo, en el taller sobre "Promoción de Políticas, Regulación y Flexibilidad para Mejorar la Resiliencia de las Cadenas de Suministro", en la ciudad de Ho Chin Minh en Vietnam, del 18 al 19 de agosto de 2017, (Informe N°014-CENEPRED-2017-OCRI, del 14 de agosto de 2017).
	La Asociación Nacional Invierte Perú, otorga al CENEPRED 05 becas en el curso, "Actualización de la Inversión Pública en el Marco INVIERTE.PE." (Carta N°074-2017-DE/ANIP, del 25 de agosto de 2017).
	Participación del ingeniero Rene Huamani Aguilar, especialista en modelos y simulación, en el taller sobre "Fortalecimiento de la Resiliencia Rural ante Desastres mediante la Inversión Efectiva en Infraestructura, mejor Reconstrucción de la Infraestructura de Apoyo a las Industrias en la Región", en la ciudad de Vinh en Vietnam, el 20 de setiembre de 2017, (Informe N°017-2017-CENEPRED-OCRI, del 14 de setiembre de 2017).
	Se emite conformidad de la última versión del Plan Operativo Andino 2017-2018 del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres, CAPRADE, (Correo electrónico del Jefe de OCRI del 16 de octubre de 2017).
	Se participó en la Vigésimo Cuarta Reunión del Comité Andino de Prevención y Atención de Desastres, CAPRADE, el día 8 de octubre 2017, en las instalaciones del Hotel Los Delfines, (Correo electrónico de la Dirección General para Asuntos Económicos, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 06 de noviembre de 2017)
	Participación del geógrafo Vladimir Richard Cuisano Marreros, especialista en análisis territorial, en el taller sobre "Evaluación de Amenazas de Tsunami para Centros de Alerta de Tsunami de Economías de APEC", en la ciudad de Santiago de Chile, del 05 al 07 de diciembre de 2017, (Informe N°019-2017-CENEPRED-OCRI, del 20 de noviembre de 2017).
	Se nombra como representantes del CENEPRED, al señor Rolando Enrique López Olmos (Titular) y al ingeniero Luis Alberto Vilchez Cáceda (Alterno), ante el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres, CAPRADE, (Oficio N°804-2017/CENEPRED/OCRI-2.0, del 20 de noviembre de 2017).





PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de cooperación y
Relaciones internacionales

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"El Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Se participó en reunión de trabajo en la Agencia de Peruana de Cooperación Internacional, APCI, el 23 de noviembre de 2017, para temas de cooperación, particularmente, la posibilidad de cooperación sur - sur con otros países de la región en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, (Correo electrónico de la subdirección de Donaciones, de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, APCI, del 20 de noviembre de 2017).

Participación en la 2° Reunión Virtual de Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, GTANGRD, de UNASUR, el día 14 de diciembre de 2017, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, (Correo electrónico de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 06 de diciembre de 2017).

Participación del ingeniero Juan Carlos Montero Chirito, Subdirector de Políticas y Planes, en el curso de "Investigación para la Mitigación de Impactos de Terremotos y Tsunamis", la Fase On-line del 20 de noviembre al 22 de diciembre de 2017 y fase presencial del 8 al 19 de enero de 2018, en Santiago de Chile (Informe N°023-2017-CENEPRED-OCRI, del 20 de diciembre de 2017).

Se remitió aportes al glosario de términos del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, GTANGRD, UNASUR, (Oficio N°017-2018/CENEPRED/OCRI-1.0, del 15 de enero del 2018).

Se informa al Ministerio de Defensa sobre ofrecimiento de Cooperación en Gestión del Riesgo de Desastres, de parte de la República de Corea del Sur (Oficio N°037-2018/CENEPRED/OCRI-1.0, del 19 de enero de 2018).

Se comunica la posibilidad de la participación del CENEPRED, en el proyecto presentado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, al Programa de Preparación para Desastres (DIPECHO) - Plan de Acción 2018-2019, (Oficio N°055-2018/CENEPRED/OCRI-1.0, del 24 de enero del 2018).

Se comunica la posibilidad de la participación del CENEPRED, en el proyecto presentado por el CARE Perú al Programa de Preparación para Desastres (DIPECHO) - Plan de Acción 2018-2019 (Oficio N°072-2018/CENEPRED/OCRI-1.0, del 26 de enero del 2018).

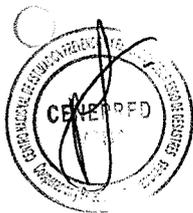
Se comunica la posibilidad de la participación del CENEPRED, en el proyecto presentado por el Acción Contra el Hambre al Programa de Preparación para Desastres (DIPECHO) - Plan de Acción 2018-2019 (Oficio N°077-2018/CENEPRED/OCRI-1.0, del 30 de enero del 2018).

Se comunica la posibilidad de la participación del CENEPRED, en el proyecto presentado por el Programa para las Naciones Unidas, PNUD, para el desarrollo al Programa de Preparación para Desastres (DIPECHO) - Plan de Acción 2018-2019, (Oficio N°078-2018/CENEPRED/OCRI-1.0, del 30 de enero del 2018).

Se remite aportes al glosario de términos del CAPRADE, (Correo electrónico de la DIFAT, de 16 de febrero de 2018).

Se llevó a cabo reunión de trabajo, con Soluciones Prácticas, la DIFAT, la SPP y DIMSE, sobre balance del Plan de Trabajo 2017, en las instalaciones del CENEPRED, el 26 de febrero de 2018.

Se participó en reunión de trabajo con el Banco Mundial sobre apoyo a la Gestión de Riesgo de Desastres, donde participaron representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Instituto de Defensa Civil, el día 13 de febrero de 2018, en el Ministerio de Economía y Finanzas (Correo electrónico del Dirección de Gestión de Riesgo, DGETP, del MEF, de 09 de febrero de 2018)





PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

Oficina de cooperación y
Relaciones internacionales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"El Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

	Se emite opinión favorable sobre el "Acuerdo de Libre de Comercio entre Perú y Australia", (Oficio N°191-2018/CENPRED/OCRI-2.0, del 14 de marzo de 2018).
	Participación en la 3° Reunión Virtual de Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, GTANGRD, de UNASUR, el día 22 de marzo de 2018, en el Ministerio De Economía y Finanzas (Correo electrónico de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 02 de marzo de 2018).

Atentamente,

ROLANDO LÓPEZ OLMOS
Jefe de la Oficina de Cooperación y
Relaciones Internacionales
CENEPRED



INFORME N° 017- 2018-CENEPRED/OPP

AI : ING. JOSÉ ANTONIO ZAVALA AGUIRRE
Presidente del Comité Control Interno

ASUNTO : Cumplimiento de Cierre de Brechas

REFERENCIA : Memorando Múltiple N° 001-2018-CENEPRED/ CCI

FECHA : San Isidro, 27 de Febrero de 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, relacionado a la programación del Cierre de Brechas identificada a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por el Comité de Control Interno. Al respecto, se informa lo siguiente:

“Descripción de las acciones

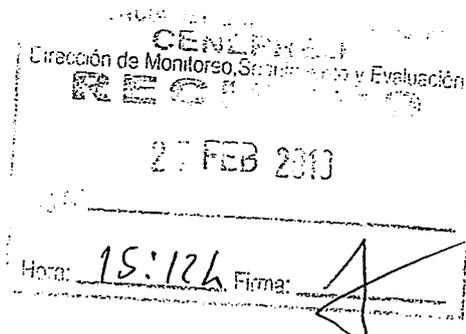
Elaborar el Mapa de Procesos del CENEPRED y Plan de Mejoras”

Comentario:

Se elaboró el Mapa de procesos del CENEPRED Nivel 0 y Nivel 1 y se aprobó mediante Acta de fecha 14.06.2017, el cual se adjunta al presente. Posteriormente, se elaboraron las fichas de procesos de Nivel 0 y 1 y Diagramas de Bloque de los procesos Nivel 1.

Asimismo, se seleccionaron 8 procesos críticos los cuales se viene desarrollando con los responsables de dichos procesos a fin de formular las oportunidades de mejora, el cual se culminará la primera quincena del mes de marzo del presente año.


JOSÉ ANTONIO ZAVALA AGUIRRE
Presidente del Comité de Planeamiento y Presupuesto
CENEPRED



C.c.: Secretario General
Órgano de Control Institucional



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO MÚLTIPLE N° 001 - 2018-CENEPRED/CCI

A : Sr. FÉLIX EDUARDO ROMANÍ SEMINARIO
Director de Gestión de Procesos

Lic. ENA ELICIA CORAL POMA
Directora de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

Ing. JOSÉ ANTONIO ZAVALA AGUIRRE
Director de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Abog. JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Sr. ROLANDO ENRIQUE LÓPEZ OLMOS
Responsable de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Sr. CARLOS ARTURO PILCO PÉREZ
Jefe de la Oficina de Administración

Econ. CARLOS IGNACIO LENGUA CALLE
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

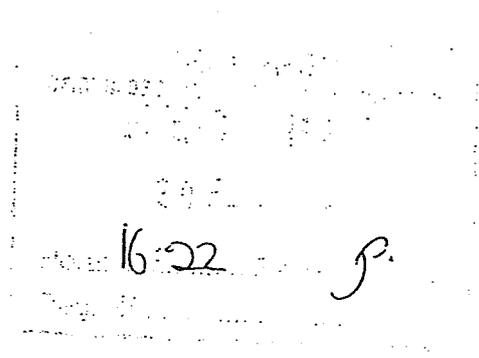
ASUNTO : Cumplimiento de Cierre de Brechas.

FECHA : San Isidro, 20 de febrero de 2018

Por el presente se hace recordar que se tiene programado hasta el 31 de marzo el Cierre de Brechas identificadas en su Dirección u Oficina a cargo. Por lo mismo solicitamos el cumplimiento; para así cumplir con la institución y con lo dispuesto por la Contraloría General de la república.

Atte.,


José Antonio Zavala Aguirre
Presidente del Comité Control Interno


20 FEB 2018
16:22

Cc: SG del CENEPRED
OCI CENEPRED

ACTA DE CONFORMIDAD DE LOS PROCESOS DEL CENEPRED NIVEL 0 Y NIVEL 1

Fecha: 14/06/2017

Hora de inicio: 10:00 hrs.

Hora de fin: 11:00 hrs.

PARTICIPANTES

Nombres y Apellidos / Unidad Orgánica	Firma	Nombres y Apellidos / Unidad Orgánica	Firma
Ena Coral Poma Directora de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica		Alfredo Zambrano Gonzales Subdirector de Gestión de la Información	
José Zavala Aguirre Director de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación		Juan Carlos Montero Chirito Subdirector de Políticas y Planes	
Félix Romani Seminario Director de la Dirección de Gestión de Procesos		Ena Jaimes Espinoza Subdirectora de Normas y Lineamientos	
Carlos Pilco Pérez Jefe de la Oficina de Administración		Rafael Molinari Arroyo Especialista en Logística	
Javier Pinillos Chunca Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica		Carlos Ticona Luna Especialista en Informática	
Carlos Lengua Calle Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto		Rosa Ramos Bernal Encargada de Recursos Humanos	
Marilyn Lozano Icumina Especialista en Racionalización		ROLANDO LÓPEZ OLMOS Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales CENEPRED	

Para conocimiento:

Raúl Vásquez Alvarado Secretario General			
---	--	--	--

AGENDA:

Revisión y aprobación de los procesos del CENEPRED Nivel 0 y Nivel 1.

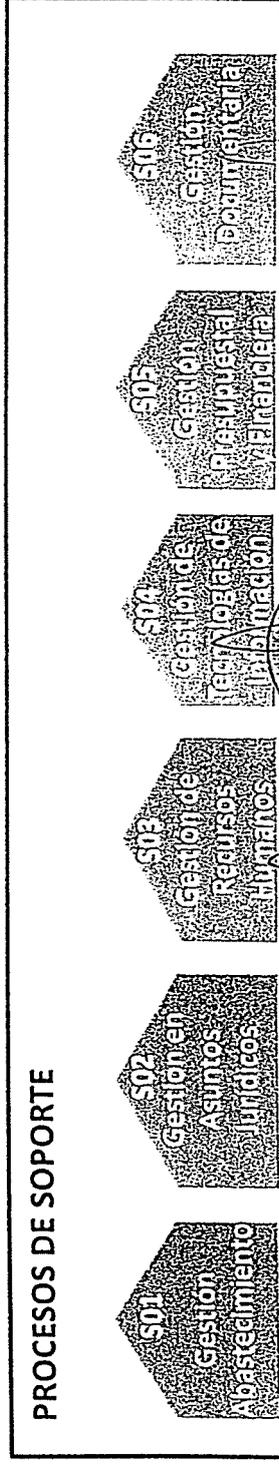
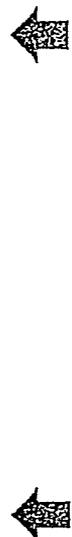
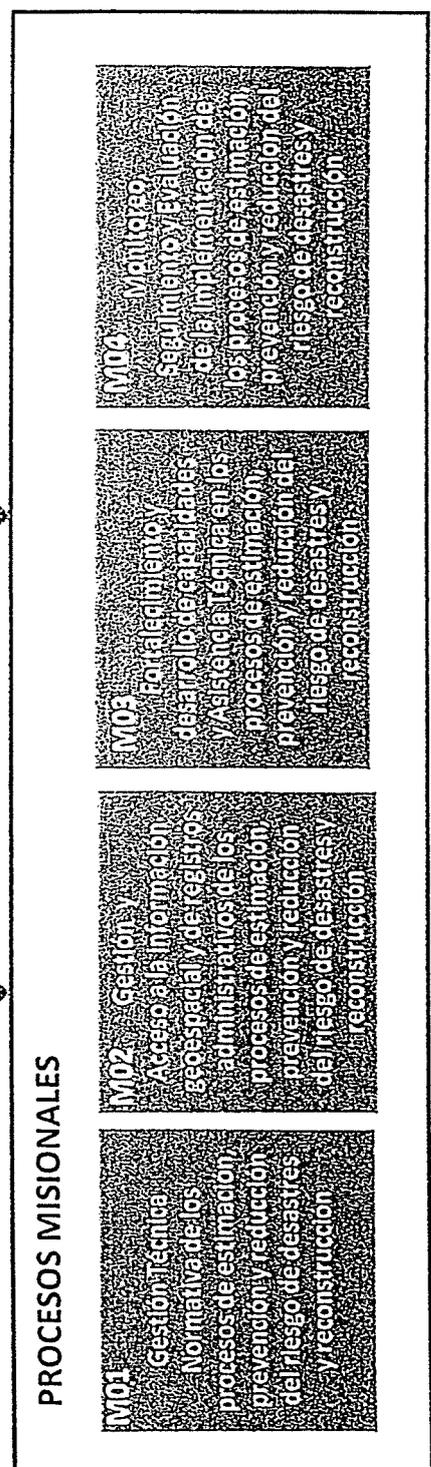
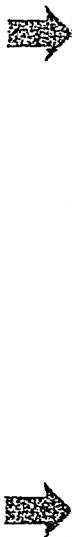
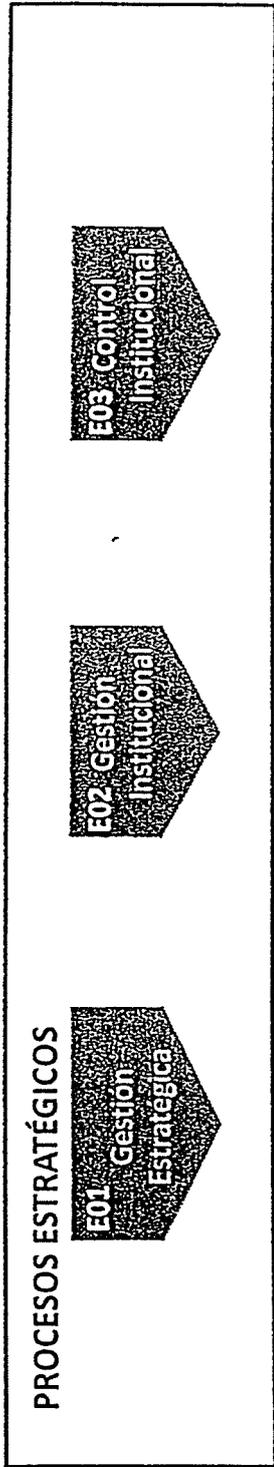
Acuerdo

1	Se acordó que los procesos del CENEPRED Nivel 0 y Nivel 1 que se adjuntan el anexo deberán ser visados en señal de conformidad por los participantes según los procesos que le correspondan.
---	--

OBSERVACIONES:

Ninguna

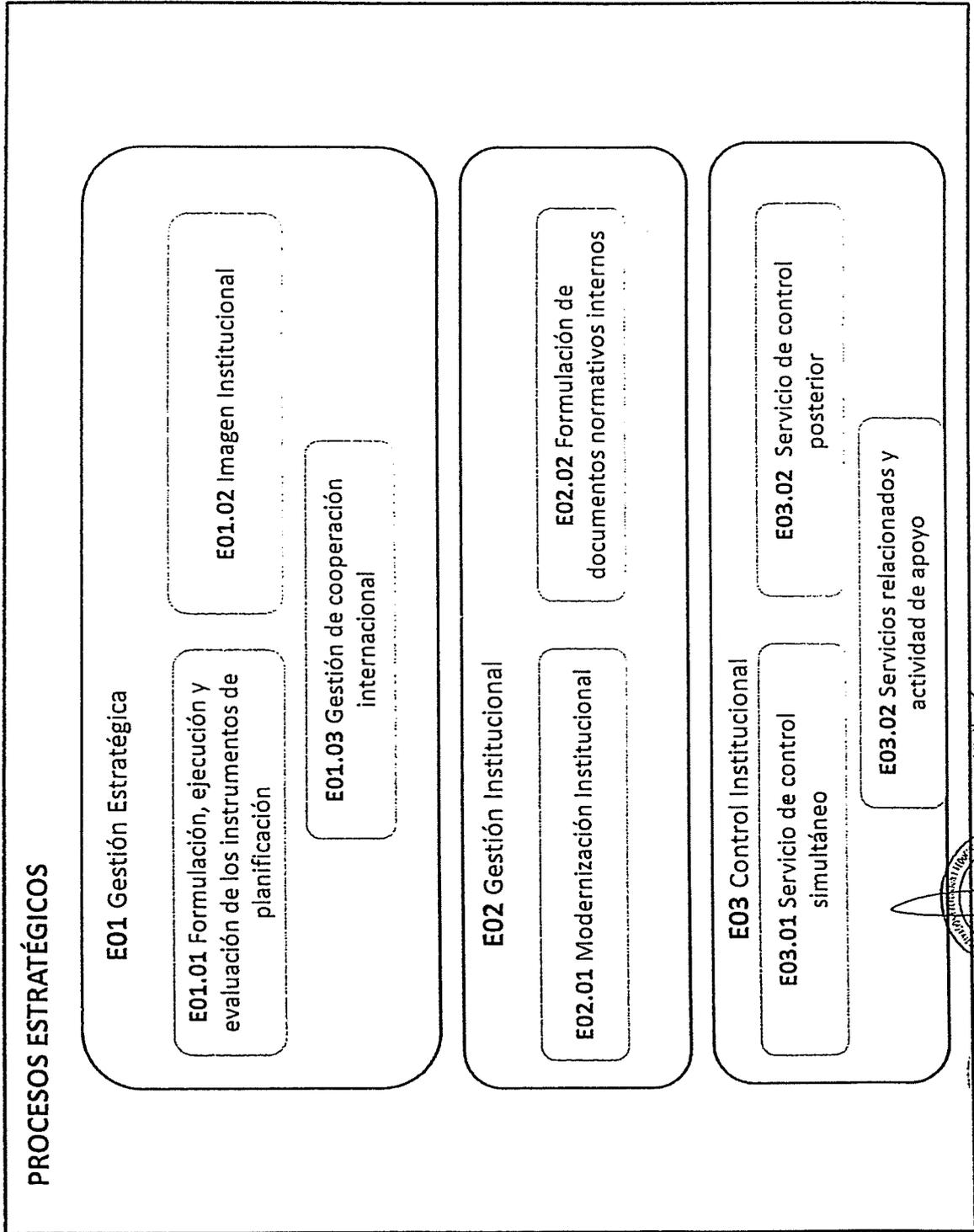
MAPA DE PROCESOS DEL CENEPRED (NIVEL 0)



(Administrado, Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local, Entidades Técnico Científicas y Sociedad Civil Organizadas)

(Administrado, Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local, Entidades Técnico Científicas y Sociedad Civil Organizadas)

MAPA DE PROCESOS NIVEL 1



DECANA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RACHA GARCIA
6 MARZO 2017

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CENEPRED

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CENEPRED
15/03/2017

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
CENEPRED
15/03/2017

MAPA DE PROCESOS NIVEL 1

PROCESOS MISIONALES

M01 Gestión Técnica Normativa de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción

M01.01 Desarrollo de instrumentos técnicos

M01.02 Formulación de propuestas técnicas normativas

M02 Gestión y Acceso a la información geoespacial y de registros administrativos de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción

M02.01 Gestión de la información geoespacial y de registros administrativos

M02.02 Acceso de la información geoespacial y de registros administrativos

M03 Fortalecimiento y desarrollo de capacidades y Asistencia Técnica en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción

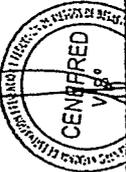
M03.01 Fortalecimiento y desarrollo de capacidades en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción

M03.02 Asistencia Técnica en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción

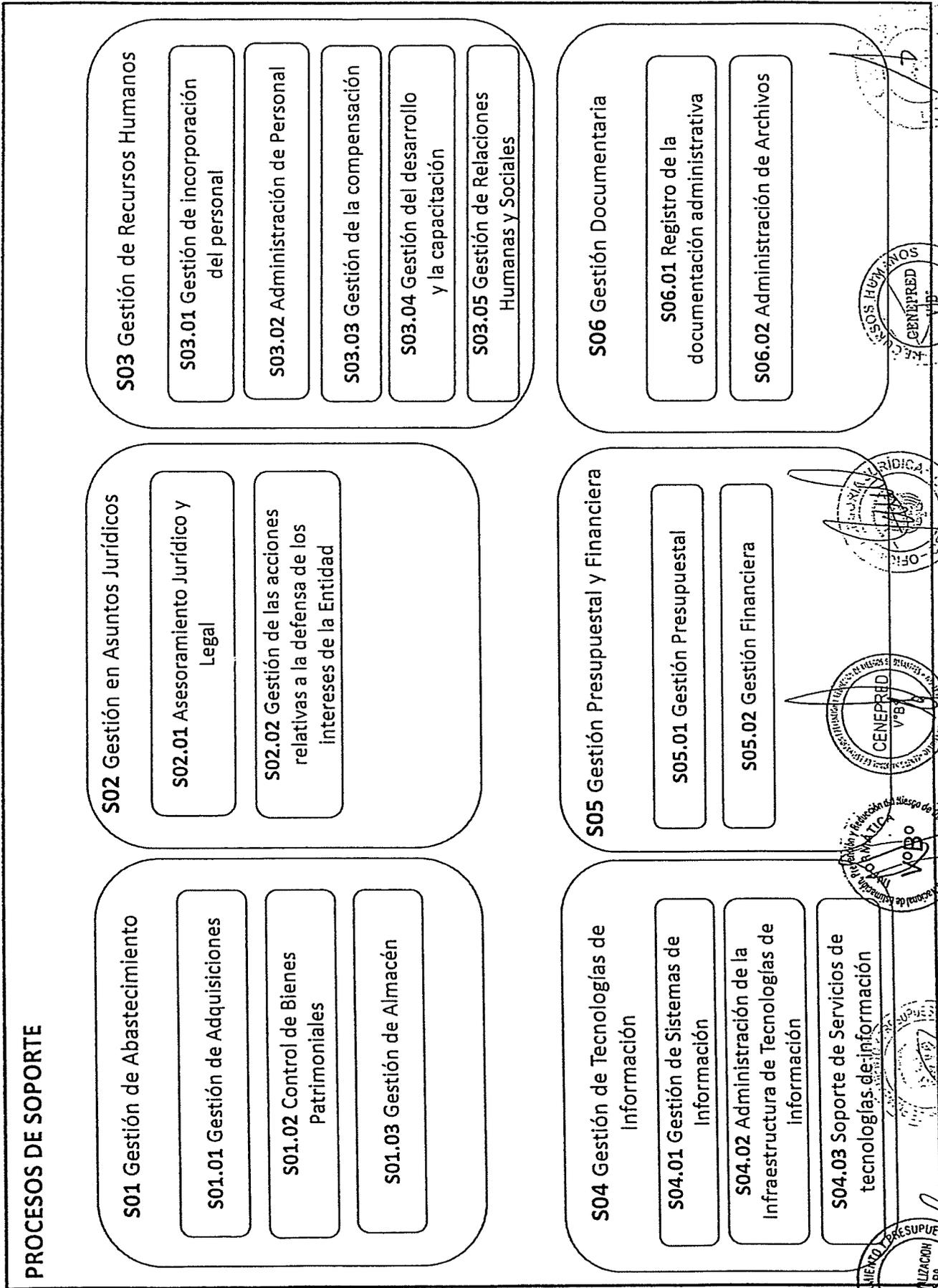
M04 Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción

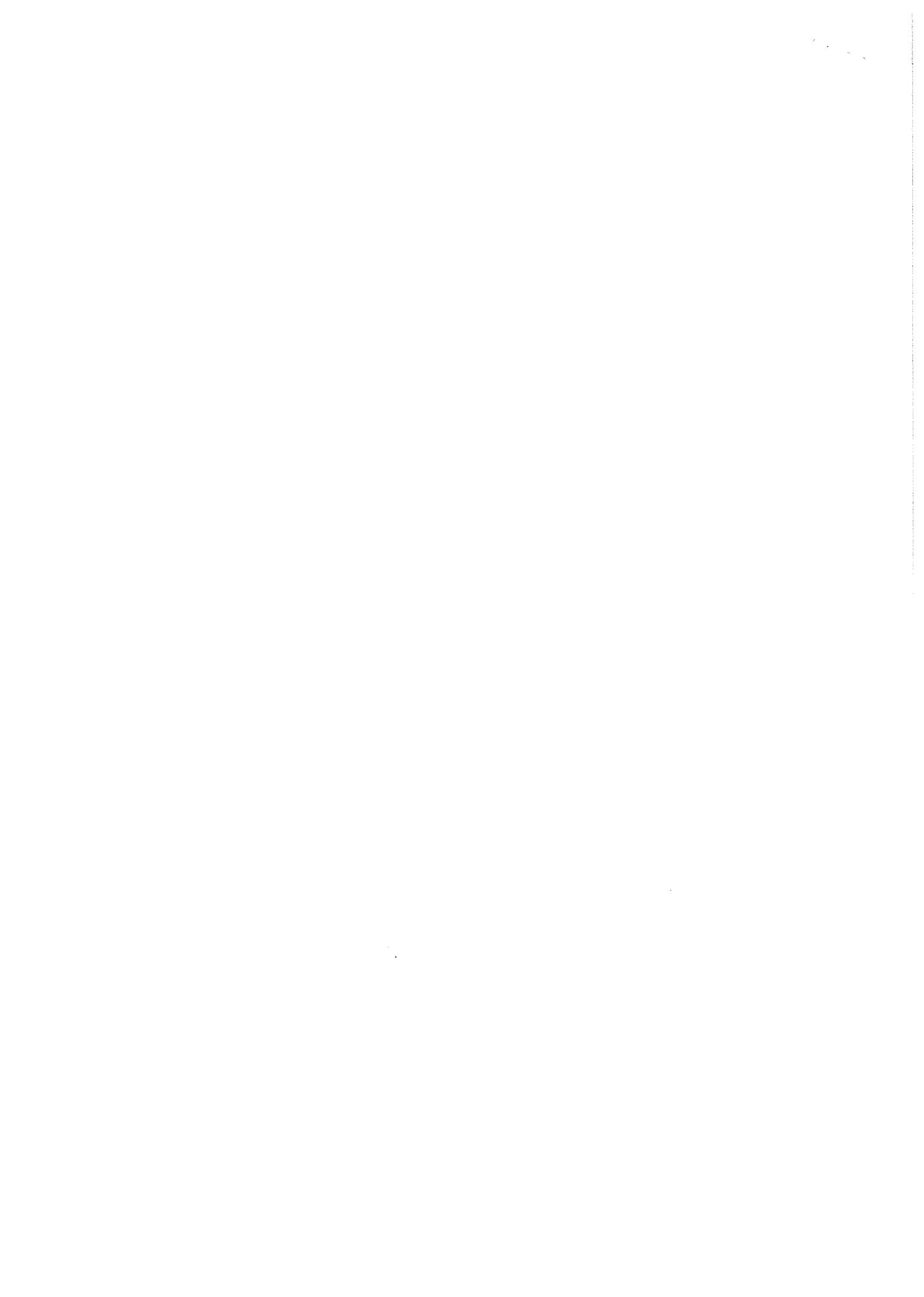
M04.01 Monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción

M04.02 Acceso a la información de los avances de la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción



MAPA DE PROCESOS NIVEL 1







PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres - CENEPRED

Dirección de Gestión
de Procesos

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 054 - 2018-CENEPRED/DGP

A : Sr. JOSÉ ANTONIO ZAVALA AGUIRRE
Presidente del Comité Control Interno

ASUNTO : Cumplimiento de Cierre de Brechas.

REFERENCIA : a) Informe N° 021-2018-CENEPRED/DGP/SPP
b) Memorando Múltiple N° 001-2018-CENEPRED/CCI

FECHA : San Isidro, 26 de marzo del 2018.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b) con la finalidad de remitir el informe en relación al Cierre de Brechas identificadas en esta Dirección. Por lo que se remite a usted para conocimiento y fines.

Atentamente,


FÉLIX EDUARDO ROMANI SEMINARIO
Director de Gestión de Procesos
CENEPRED

Cc. Archivo

FERS/ycs



PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo
de Desastres - CENEPRED

Dirección de Gestión de
Procesos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 021-2018-CENEPRED/DGP/SPP



A : Sr. FÉLIX ROMANÍ SEMINARIO
Director de Gestión de Procesos.

ASUNTO : Cumplimiento de Cierre de Brechas.

REFERENCIA : Memorando Múltiple N°001-2018-CENEPRED/CCI de fecha 20 febrero de 2018.

FECHA : San Isidro, 22 de marzo de 2018

I. ANTECEDENTES

- En Abril 2017 se elaboró el Diagnóstico del Sistema de Control Interno del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).
- En Setiembre 2017 se elaboró el Plan de Implementación de Cierre de Brechas, en la cual para la Dirección de Gestión de Procesos se identificó las siguientes brechas:
 - Identificar los riesgos significativos de cada proceso, determinando y aplicando procedimientos para valorar los riesgos identificados.
 - Desarrollo de instrumentos metodológicos relevantes para la implementación de la Cultura de Prevención en los tres niveles de Gobierno.

II.- BASE LEGAL

- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno.
- Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, aprueba la Directiva N°013-2016-CG/GPROD denominada "Implementación del Sistema de Control interno de las entidades del Estado".
- Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control interno en las entidades del Estado.
- Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.





III. ANÁLISIS

De las 2 brechas identificadas en la Dirección de Gestión de Procesos se desarrollaron las siguientes acciones por cada uno de ellos

ITEM	Brecha identificada	Acciones de cierre
1	<ul style="list-style-type: none">- Identificar los riesgos significativos de cada proceso, determinando y aplicando procedimientos para valorar los riesgos identificados.	<p>Se identificaron los siguientes riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de estudios para la identificación de peligros, vulnerabilidad y riesgos.- Aplicación de los instrumentos de recopilación de información relacionada a la Gestión del Riesgo de Desastres.- Procesamiento de la Información Geoespacial y Registros Administrativos.- Elaboración del Informe de la Implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.- Generación de información geoespacial. <p>Para todos estos casos se identificaron oportunidades de mejora en el marco del Mapeo de Procesos.</p>
2	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo de instrumentos metodológicos relevantes para la implementación de la Cultura de Prevención en los tres niveles de Gobierno.	<p>Se desarrollaron los siguientes instrumentos metodológicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Guía para elaborar el Informe de Estimación del Riesgo por peligro inminente.- Guía para elaborar el Informe de Evaluación del Riesgo por fenómenos naturales.- Guía para la Evaluación del Riesgo en el Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.- Guía para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo con enfoque de cuenca.- Guía metodológica para elaborar el Plan Integral de Reconstrucción.





PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del Riesgo
de Desastres - CENEPRED

Dirección de Gestión de
Procesos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

IV. CONCLUSIÓN

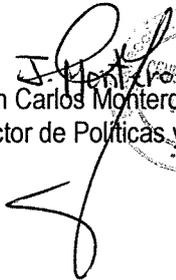
Se han implementado las acciones concernientes al cierre de brechas, en el marco del Diagnóstico del Sistema de Control Interno del CENEPRED.

V. RECOMENDACION.

- Se sugiere la remisión del mismo a la Comisión del Sistema de Control Interno para los fines consiguientes.

Es todo cuanto se informa.

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Montero Chirito
Subdirector de Políticas y Planes



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORÁNDUM N° 079 -2018-CENEPRED/DIFAT

A : **JOSÉ ANTONIO ZAVALA AGUIRRE**
Presidente del Comité Control Interno

ASUNTO : Cumplimiento de Cierre de Brechas

REFERENCIA : Memorándum Múltiple N° 001-2018-CENEPRED/CCI

FECHA : 03 de abril de 2018

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se recuerda elaborar el Plan de trabajo para el Cierre de Brechas identificadas en las Direcciones u Oficinas, en cumplimiento con lo dispuesto por la Contraloría de la República.

En ese sentido, se ha realizado la revisión de documentos o instrumentos de gestión formulados por la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica – DIFAT a fin de completar el cuadro **Anexo N° 15 Plan de trabajo para el Cierre de Brechas** acorde a las acciones planificadas.

Al respecto, se precisa la descripción de las acciones planificadas y ejecutadas conforme a los siguientes documentos sustentatorios:



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	DOCUMENTOS SUSTENTARIOS
PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	
Elaboración del mapa del proceso de Fortalecimiento de capacidades en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción.	- Mapeo de procesos para el Fortalecimiento de capacidades en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción.
Elaborar el Plan de Intervención para el Fortalecimiento de capacidades en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción a los funcionarios del SINAGERD de los tres niveles de gobierno	- En proceso
Elaborar propuestas, revisar y difundir el Proyecto de la Política para el Desarrollo de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres para la administración pública.	- Opinión Técnica N° 001-2017/CENEPRED/DIFAT-ECP. - Oficio N° 209-2017/CENEPRED/DIFAT-1.0
PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	
Elaborar el mapa del proceso referente a la Asistencia Técnica en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción	- Mapeo de procesos para brindar Asistencias Técnicas en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción.
Elaborar el Plan de Intervención para brindar asistencia técnica y acompañamiento en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción a los funcionarios del SINAGERD de los tres niveles de gobierno	- En proceso



PERÚ

Ministerio de Defensa

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres

Dirección
de Fortalecimiento
y Asistencia Técnica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

En ese sentido, se adjunta el Anexo N° 15 Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, con información requerida.

Atentamente,

LETTI GUISELL OCHOA FLORES
Directora (e) de la Dirección de Fortalecimiento y
Asistencia Técnica
CENEPRED

Cc:
Secretaría General
OCI CENEPRED

LOF/jtb



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO MÚLTIPLE N° 001 - 2018-CENEPRED/CCI

A : **Sr. FÉLIX EDUARDO ROMANÍ SEMINARIO**
Director de Gestión de Procesos

Lic. ENA ELICIA CORAL POMA
Directora de Fortalecimiento y Asistencia Técnica

Ing. JOSÉ ANTONIO ZAVALA AGUIRRE
Director de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación

Abog. JAVIER JUAN PINILLOS CHUNGA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Sr. ROLANDO ENRIQUE LÓPEZ OLMOS
Responsable de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Sr. CARLOS ARTURO PILCO PÉREZ
Jefe de la Oficina de Administración

Econ. CARLOS IGNACIO LENGUA CALLE
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Cumplimiento de Cierre de Brechas.

FECHA : San Isidro, 20 de febrero de 2018

Por el presente se hace recordar que se tiene programado hasta el 31 de marzo el Cierre de Brechas identificadas en su Dirección u Oficina a cargo. Por lo mismo solicitamos el cumplimiento; para así cumplir con la institución y con lo dispuesto por la Contraloría General de la república.

Atte.,


José Antonio Zavala Aguirre
Presidente del Comité Control Interno

Cc: SG del CENEPRED
OCI CENEPRED

20 FEB. 2018

160-DIFAT

RG-20

8

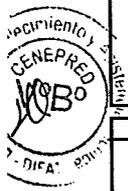
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	
Ing. TOLEDO	
Conocimiento	<input type="checkbox"/> Inspección <input type="checkbox"/> Diagnóstico
X Opinión	<input type="checkbox"/> Informe técnico
Recomendaciones	<input type="checkbox"/> Archivar
Fecha de emisión	Plazo de entrega
20/02/2018	

Stamp: DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA - DIFAT - Vº Bº

ANEXO N° 15 MODELO DE PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE

ENTIDAD:	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
OBJETIVO:	Elaborar el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, tomando como base lo dispuesto en la Resolución de Contraloría G. Estado.

N°	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR				RECURSOS REQUERIDOS	CRONOGRAMA DE TRABAJO			
		Nombre y Apellido	Cargo	Datos de contacto			Fecha de inicio (dd/mm/aaaa)	Fecha de término (dd/mm/aaaa)	Acción específica	
				Correo electrónico	N° de celular y Teléfono fijo-anexo					
(1)	(2)	(3)				(4)	(5)			(6)
PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES										
	Elaboración del mapa del proceso de Fortalecimiento de capacidades en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción.	Letti Ochoa Flores Sonia Casimiro Espinoza	Especialista DIFAT Asistente Administrativo	lchoa@cenepred.gob.pe scasimiro@cenepred.gob.pe	993287549 (01)2013550 - 136 943136554 (01)2013550 - 133		21/11/2017	22/09/2017		1. Elaboración 2. Revisión 3. Aprobación 4. Difusión
	Elaborar el Plan de Intervención para el Fortalecimiento de capacidades en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción a los funcionarios del SINAGERD de los tres niveles de gobierno.	Ena Coral Poma	Directora de la DIFAT	ecoral@cenepred.gob.pe	964613787 (01)2013550 - 130		01/06/2017	29/12/2017		1. Elaboración 2. Revisión 3. Aprobación 4. Difusión
	Elaborar propuesta, revisar y difundir el Proyecto de la Política para el Desarrollo de Capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres para la administración pública.	Ena Coral Poma	Directora de la DIFAT	ecoral@cenepred.gob.pe	964613787 (01)2013550 - 130		03/05/2017	29/05/2017		1. Elaboración 2. Revisión 3. Aprobación 4. Difusión
PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA										
	Elaborar el mapa del proceso referente a la Asistencia Técnica en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción.	Letti Ochoa Flores Sonia Casimiro Espinoza	Especialista DIFAT Asistente Administrativo	lchoa@cenepred.gob.pe scasimiro@cenepred.gob.pe	993287549 (01)2013550 - 136 943136554 (01)2013550 - 133		21/11/2017	22/09/2017		1. Elaboración 2. Revisión 3. Aprobación 4. Difusión
	Elaborar el Plan de Intervención para brindar Asistencia técnica y acompañamiento en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres y reconstrucción a los funcionarios del SINAGERD de los tres niveles de gobierno.	Ena Coral Poma	Directora de la DIFAT	ecoral@cenepred.gob.pe	964613787 (01)2013550 - 130		01/06/2017	29/12/2017		1. Elaboración 2. Revisión 3. Aprobación 4. Difusión



LEYENDA	
E	EJECUTADO
P	PLANIFICADO



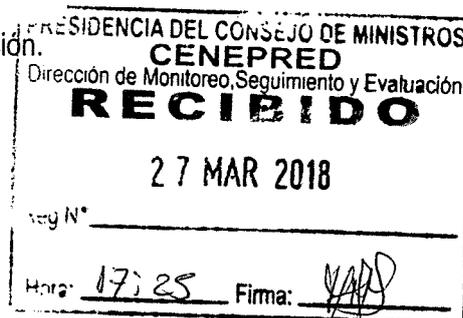
INFORME N° 004-2018-CENEPRED/DIMSE/RLP

A : **JOSE ZAVALA AGUIRRE**
Director de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

DE : **RONALD LOYOLA PULIDO**
Profesional de Informática.

ASUNTO : Cumplimiento de Cierre de Brechas.

FECHA : San Isidro, 27 de marzo de 2018



I. ANTECEDENTES

- En Abril 2017 se elaboró el Diagnóstico del Sistema de Control Interno del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).
- En Setiembre 2017 se elaboró el Plan de Implementación de Cierre de Brechas, en la cual para la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación se identificó las siguientes brechas:
 - Implementar la elaboración de reportes del monitoreo de los cambios externos (no controlables por la entidad), así como de los cambios internos (modelos de gestión, políticos, institucionales o tecnológicos) que pueden impactar en el sistema de control interno del CENEPRED.
 - Identificar los riesgos significativos de cada proceso, determinando y aplicando procedimientos para valorar los riesgos identificados.

II.- BASE LEGAL

- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno.
- Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado.
- Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, aprueba la Directiva N°013-2016-CG/GPROD denominada "Implementación del Sistema de Control interno de las entidades del Estado".
- Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control interno en las entidades del Estado.
- Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.



III. ANÁLISIS

De las 2 brechas identificadas en la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación se desarrollaron las siguientes acciones por cada uno de ellos

ITEM	Brecha identificada	Acciones de cierre
1	<ul style="list-style-type: none">- Implementar la elaboración de reportes del monitoreo de los cambios externos (no controlables por la entidad), así como de los cambios internos (modelos de gestión, políticos, institucionales o tecnológicos) que pueden impactar en el sistema de control interno del CENEPRED.	<p>Se identificaron las acciones para el cierre de brechas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Elaboración de la estrategia y del Plan de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación del PLANGERD, a través de la mesa técnica conformada por: PCM, CEPLAN, MEF, INCEDI y CENEPRED.- Implementación de la Encuesta Nacional de la Gestión del Riego de Desastres a través SIMSE, herramienta que consolida el reporte de monitoreo para el cumplimiento del PLANAGERD por parte de las entidades conformantes del SINAGERD.
2	<ul style="list-style-type: none">- Identificar los riesgos significativos de cada proceso, determinando y aplicando procedimientos para valorar los riesgos identificados.	<p>A través del mapeo de proceso desarrollado en el CENEPRED, se identificaron los siguientes procesos críticos en la DIMSE:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aplicación de los Instrumentos de Recopilación de Información relacionada a la GRD.- Elaboración del Informe de la Implementación de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno



IV. CONCLUSIÓN

Se han implementado las acciones concernientes al cierre de brechas, en el marco del Diagnóstico del Sistema de Control Interno del CENEPRED.

V. RECOMENDACION.

- Se sugiere la remisión del mismo a la Comisión del Sistema de Control Interno para los fines consiguientes.

Es todo cuanto se informa.

Atentamente,

Ronald Loyola Pulido
Profesional de Informática

